



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-909004999-E67-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-909004999-E67-2022, RELATIVA A: **INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN REBOMBEO. CONSTRUCCIÓN DE UN REBOMBEO UBICADO EN LAS CALLES AVENIDA DEL TANQUE Y AV. PAVON EN SAN JUAN IXHUATEPEC CON ENTREGA AL TANQUE GUSTAVO A. MADERO.**-----

SIENDO LAS **20:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 38 Y 39 DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN I Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EN LAS PROPIAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

ARTURO CASTILLO FERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS DE AGUA, PRESIDE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. **GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-07591/DGAP/2022** DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022, FIRMADO POR EL ING. RENE CALDERÓN GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA :-----

**1. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VACTRUP, S.A. DE C.V.**-----  
LA PROPUESTA PRESENTADA, REBASA EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO -----

CONSECUENTEMENTE, AL HABERSE CONSIDERADO QUE SU PROPOSICIÓN NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° **LO-909004999-E67-2022** RELATIVO A: **INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN REBOMBEO. CONSTRUCCIÓN DE UN REBOMBEO UBICADO EN LAS CALLES AVENIDA DEL TANQUE Y AV. PAVON EN SAN JUAN IXHUATEPEC CON ENTREGA AL TANQUE GUSTAVO A. MADERO.**, SE **DECLARA DESIERTO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 71 DE SU REGLAMENTO.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA QUE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA "A" Y JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA "B".-----

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, TIENE COMO ÚNICA FINALIDAD EL VERIFICAR QUE EL ACTO QUE NOS OCUPA SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE LLEVAR A CABO LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-909004999-E67-2022

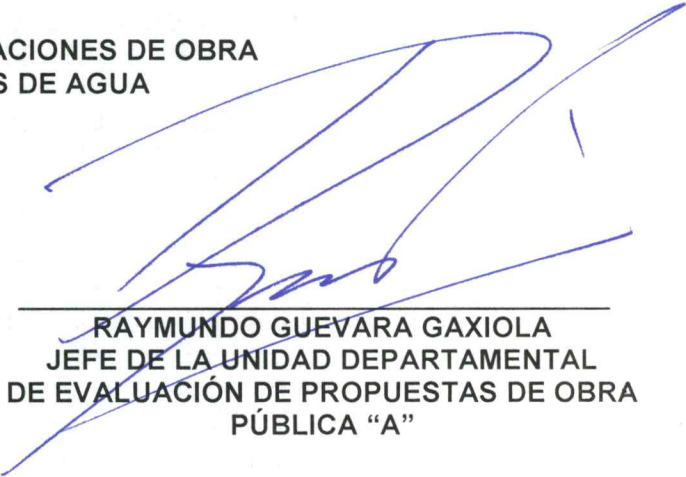
PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA PRESENTE ACTA ESTARÁ A LA VISTA DEL PÚBLICO EN GENERAL EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA, EN LA UBICACIÓN ANTES CITADA, A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE ESTE EVENTO Y HASTA LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD.-----

POR LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA

  
ARTURO CASTILLO FERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA

  
RAYMUNDO GUEVARA GAXIOLA  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA "A"

  
MTRO. CARLOS ALBERTO CORTÉS ALFONSO  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA "B"